



**SIOP**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Infraestructura  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio No. SIOP/UA/ 2902 /2017  
ASUNTO: Posición Institucional FISE y  
FAFEF 2016  
Xalapa, Ver., a 7 de noviembre de 2017

**MTRO. HECTOR VARGAS RUBÍN**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN-SEFIPLAN**  
**P R E S E N T E**

En seguimiento a su oficio número SFP/SP/2017, mediante el cual solicita el documento denominado **“Posición Institucional”**, respecto del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), derivado de la evaluación realizada en fecha reciente por personal a su cargo y del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESSES).

Al respecto, y por instrucciones del C.P. Jesús Luis Suverza Medina, Jefe de la Unidad Administrativa, se adjunta el citado documento, mismo que fue elaborado en apego a los lineamientos del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

**A T E N T A M E N T E**

**LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZÁ**  
**ENLACE OPERATIVO Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA SIOP**



C.c.p. Lic. Julen Rementería del Puerto.-Secretario de Infraestructura y Obras Públicas.-Para su conocimiento.  
Lic. Ma. De Lourdes Gamboa Carmona.- Directora Gral. De Financ. Y Seg. De Prog. De Desarrollo.-Mismo fin.  
C.P. Jesús Luis Suverza Medina.- Jefe de la Unidad Administrativa SIOP.- Mismo Fin.  
Mtro. Eduardo de la Torre Berea.-Director Gral. de Prog. Y Ppto de Carreteras y Caminos Estatales.-Mismo Fin  
MGC Mario Alfredo Báez Hernández.- Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.-Mismo Fin.  
Archivo/Minutario.  
CP. JLSM/LIC. .AAP.  
ID 32527



## **Posición Institucional de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ejercicio Fiscal 2016**

De conformidad con lo que establecen los Objetivos de la Evaluación contenidos en el Informe Final de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ejercicio Fiscal 2016, y de acuerdo con lo que dicho documento establece como objetivo general:

“evaluar el desempeño del FAFEF en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2016, con respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. De igual forma, de conformidad con los TdR’s, los objetivos específicos de la evaluación de desempeño son: 1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la Entidad; 2. Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la Entidad, así como los mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo”.

Es importante señalar que en su oportunidad el llenado de los formatos para la evaluación del Fondo FAFEF 2016 se realizó para efectos de cumplimiento de lo solicitado por el personal de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN que estuvo a cargo de dicha evaluación, toda vez que como se indicó en las reuniones de trabajo previos a la integración de la Evaluación, esta Secretaría no recibió de manera formal la asignación presupuestal correspondiente.

Por ello, se considera que no aplica la evaluación que se llevó a cabo respecto a la medición de la contribución y destino de las aportaciones; la gestión del fondo, ya que las asignaciones y las autorizaciones las realiza la propia SEFIPLAN; y las sistematizaciones del ejercicio no se cuentan porque no hubo recursos asignados de dicho Fondo para reflejarlos en los sistemas de seguimiento de aplicación de los recursos.

Con respecto a las Recomendaciones derivadas de la Evaluación, no se cuenta con elementos de análisis que impliquen atenderlas ni de proponer algún proyecto de mejora, toda vez que esta Secretaría no recibió la asignación presupuestal que



haga necesaria una evaluación de recursos que no se recibieron, y de atender las recomendaciones relativas al ejercicio y seguimiento de la aplicación y comprobación de los mismos.

**Responsables:**

C.P. Jesús Luis Suverza Medina.- Jefe de la Unidad Administrativa de la SIOP.

Mtro. Eduardo de la Torre Berea.- Director General de Proyectos, Programación y Presupuesto de Carreteras y Caminos Estatales.

Lic. Alejandra Alcázar Pizá.- Enlace de la Unidad Administrativa para las Evaluaciones de Fondos Federales.